AYUDAS AL COMEDOR ESCOLAR

POR EL AYUNTAMIENTO SE ABRE EL PLAZO DE SOLICITUD DE AYUDAS AL COMEDOR ESCOLAR DEL 22 DE NOVIEMBRE AL 5 DICIEMBRE.

.

LOS BENEFICIARIOS SERÁN LOS ALUMNOS DEL COLEGIO DE FUENTE DE PIEDRA Y AQUELLOS ALUMNOS EMPADRONADOS EN EL MUNICIPIO QUE USEN EL COMEDOR DE OTROS CENTROS, HASTA 2° DE E.S.O.

DEBERÁN APORTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

* SOLICITUD DEL PADRE/MADRE O TUTOR DEL ALUMNO (QUE SE FACILITARÁ EN EL AYUNTAMIENTO)
* ACREDITACIÓN POR EL CENTRO DE QUE ES USUARIO DEL COMEDOR ESCOLAR
* NÚMERO DE CUENTA PARA ABONAR LA AYUDA

PARA MAS INFORMACIÓN SE PUEDEN DIRIGIR A JUDIT O A LA CONCEJALA DE EDUCACIÓN, NEREIDA MONTERO.

Fuente de Piedra, a 21 de Noviembre de 2016

**El Alcalde Concejala de Educación**

**Paco Hidalgo Nereida Montero**